



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, CASAS DE CAMBIO Y MERCADOS DE VALORES:

Ref.: Circular "TINAC - 1 - 3" TÍTULOS PÚBLICOS NACIONALES

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que, como consecuencia de la emisión de "BONOS EXTERNOS 1981" dispuesta por Resolución 297/81 de este Banco, fueron sustituidos en el texto ordenado de la Circular TINAC - 1 las partes pertinentes de los puntos 2.1., 2.1.1.2., 2.1.1.4. y 2.1.2. por las siguientes:

- Punto 2.1:

"Bonos Externos.

Emitidos conforme a la autorización acordada al Poder Ejecutivo Nacional por Ley 19.686 (texto modificado por la Ley 22.330), existen en circulación las emisiones de los años 1976, 1977, 1980 y 1981".

- Punto 2.1.1.2. (último párrafo):

"... Para los Bonos Externos 1980 y 1981, se toman las tasas de igual naturaleza, pero las correspondientes al cierre del séptimo día hábil anterior al del comienzo de cada uno de los periodos de renta".

- Punto 2.1.1.4. (último párrafo):

"... Los Bonos Externos 1980 deben ser colocados mediante licitaciones públicas. Los correspondientes a la emisión 1981 se colocarán en la forma, condiciones y con la frecuencia que determine el Banco Central".

- Punto 2.1.2.: Se agregó una cuarta columna con las características de los BONEX - 1981, que se detallan:

Concepto	BONEX - 1981
a) Disposiciones legales de emisión:	Decreto 672/81 y Res. B.C.R.A. 297/81
b) Monto emitido (en millones):	U\$S 500
c) Fecha de:	
1. Emisión:	10.6.81
2. Servicios financieros:	
2.1. Renta:	10.6 y 10.12
2.2. Amortización:	10.6 de cada año a partir del 10.8.84 (*)

(\*) - Sobre cada bono: en 8 cuotas anuales del 12,5 % cada una.

Asimismo, hacemos propicia la oportunidad para comunicarles que en el mencionado texto ordenado de TINAC - 1, se excluyeron las referencias a las series 1a., 2a. y 3a. de los "Bonos Nacionales de Interés Variable - 1980", cuyos vencimientos finales operaron el 17.3.81; 14.4.81 y 12.5.81, respectivamente.

Acompañamos las hojas que corresponde incorporar a la Circular TINAC - 1, como consecuencia de las modificaciones producidas.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

José Luis Machinea  
Gerente de  
Finanzas Públicas

Horacio A. Alonso  
Subgerente General